



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE PEÑASCO
Notificación de vehículos abandonados.
AVISOS
JUICIO EJECUTIVOS MERCANTILES
Promovido por Alicia Covarrubias Carrillo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

Peñasco
El mejor destino

**EDICTO
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Julio del 2011

Se hace del conocimiento de la ciudadanía en general, que en los terrenos que ocupa el Corralón Municipal, ubicado en calle Nacozari entre avenidas Fernando Montes de Oca y Niños Héroes en la colonia López Portillo de esta ciudad, se encuentran depositados bajo custodia del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, vehículos que fueron abandonados por sus propietarios; en consecuencia y con fundamento en el artículo 196 Bis, fracción I, II y III de la Ley de Gobierno y Administración Gubernamental, se concede un plazo perentorio de 20 días naturales a partir de la Segunda Publicación, a los propietarios de dichas unidades para acudir en días hábiles y con la documentación que acredite la propiedad en las oficinas de Tesorería Municipal ubicadas en Boulevard Benito Juárez y Boulevard Fremont, planta baja en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal; a realizar el pago de los adeudos contraídos por infracción al Bando de Policía y Gobierno, además de los servicios de arrastre y almacenaje que se hayan acumulado, previstos en los artículos 127 fracción II inciso A y B, y fracción III inciso A y B de la Ley de Hacienda Municipal y artículo 29 fracción II y III de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora para el Ejercicio Fiscal 2011. Posteriormente proceder a la liberación del mismo por el Juzgado Calificador. Apercibiéndose de que cumplido el plazo señalado sin presentarse reclamación, serán rematados en Subasta Pública según conste en el expediente número REM-001/2011. La lista de vehículos se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en el domicilio anteriormente señalado.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
XX H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**

**L.S.C.A. MARCO ANTONIO FLORES DURAZO
TESORERO MUNICIPAL**



XX H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO
TESORERÍA MUNICIPAL
PUERTO PEÑASCO, SONORA



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

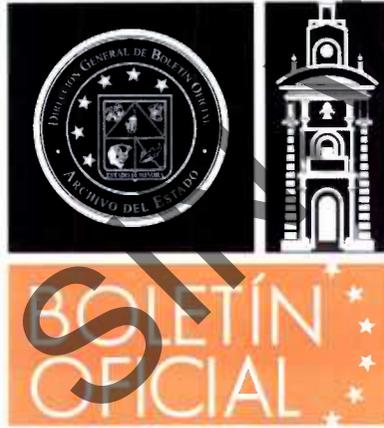
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1114/2008 DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL TRAMITADO ANTE ESTE JUZGADO Y PROMOVIDO POR ALICIA COVARRUBIAS CARRILLO, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE MARTHA ELENA VALENZUELA COVARRUBIAS EN CONTRA DE DAVID CARLOS ORONA NUÑEZ, EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA MARTES TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION EDIFICADA EN EL LOTE DE TERRENO NO. 5, MANZANA 4 FRACCIONAMIENTO VALLE BONITO, SEGUNDA ETAPA, SECCION A, CON SUPERFICIE DE 174.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 11.60 M CON LOTE 4.-SUR 11.60M CON LOTE 6.-ESTE 15.00 M CON CERRADA DE MINAS.- OESTE 15.00 M CON LOTE 2.-INMUEBLE CON AREA COMUN DE .01422 EQUIVALENTE A 121 .95 M2. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO: 196,005, VOLUMEN 341, SECCION PRIMERA, FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 1993. POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL VALOR DEL INMUEBLE PARA ESTE REMATE SERA POR LA CANTIDAD DE \$ 2.120,000.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00(100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL PARA ESTE REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO.-RUBRICA.-

A1590

COPIA



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556